



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 29/12/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3570/2020 (1176/1994) (P-907)

DNI petitioner: Quintos de La Tejera S.A. (A78492543)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita el traslado de la superficie de riego a las parcelas 2 y 4 del polígono 180 de Argamasilla de Alba.

Volumen máximo anual: 100.540 m³

Superficie de riego solicitada: 50,27 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	180	4	495.705	4.323.064

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 180, parcelas 2 y 4 del término de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López